

MARCO ANALÍTICO DE PROTECCIÓN

Introducción



La elaboración de este Marco analítico ha sido posible gracias a la generosa ayuda de la población estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido corre a cargo del proyecto del International Rescue Committee (IRC) y el Consejo Danés para los Refugiados, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Información y Análisis para el Cluster Global de Protección, y no refleja necesariamente las opiniones de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Agradecimientos

El Comité Internacional de Rescate (IRC), el Consejo Danés para los Refugiados (DRC) y el Cluster Global de Protección (GPC) muestran su agradecimiento a todos aquellos que han contribuido al Marco analítico de protección

Equipo de redacción y desarrollo del Marco analítico de protección: Francesco Michele (Consultor Principal, proyecto del IRC y el Consejo Danés para los Refugiados), Brennan Webert (Consejo Danés para los Refugiados), Katie Grant (IRC), Jude Sweeney (Grupo de Trabajo de Información y Análisis del Cluster Global de Protección).

Grupo Asesor Estratégico del proyecto, Grupo de Investigación para la Acción y encargados del examen por homólogos: William Chemaly (Cluster Global de Protección); Sofia Khetib Grundy (Cluster Global de Protección); Jessica Lenz, Jenny McAvoy y Lea Krivchenia (InterAction); Kathrine Starup (Consejo Danés para los Refugiados); Rebecca Gang y Alice Hawkes (IRC); Boris Aristin Gonzalez e Ivan Cardona (Cluster Global de Protección), Pilar Gimeno Sarciada, Caroline Baudot y Valentine Honore (CICR); Erik Kastlander y Fawad Hussain Syed (OCHA); Rachel Hastie (Oxfam); Sam Cheung (ACNUR); Kim Roberson (ACNUR), Daunia Pavone (Consultora); Patrice Chataigner (Consultora); Dina Abou Samra (Cluster Global de Protección, OCHA); Kelly Ryan, Clarissa Dudenhoefter y Rachelle Cloutier (ACNUR); Ellie Kemp (Translators without Borders); Valerie Svoboda (Cluster Global de Protección, ACNUR); George Readings, Bradford Adams, Andrew Meaux, Pauline Thivillier, Emily David, Emily Krehm y Dora Abdelghani (IRC); Verity McGivern (HelpAge International); Perrine Benoist (Humanity and Inclusion); Benedetta Cordaro y Julián Ibargüen Onsurbe (OIM); Yannick Creoff (grupo temático nacional del Iraq sobre protección); Tiziana Clerico (sector de la protección de Libia); Connie Pederson (grupo temático de Palestina sobre protección); Saadia Aleem (grupo temático de Sudán del Sur sobre protección); Elizabeth Atkinson y Stella Cotorcea (IRC en el Iraq); Elena Bartolini, Kayla Pries e Ilse van der Straeten (Consejo Danés para los Refugiados en el Iraq); Alon Margalit (sector de la protección de Nigeria); Josephine Kiguru (IRC de Nigeria); Dominique Reinecke (ACNUR de Malí); Sven Schmitz-Leuffen y Emilia Wahlstrom (PNUMA); Caroline Blay (Cluster Global de Protección); Luis Enrique Eguren (Consultor); Veerle Triquet y Annelaure Duval (PMA); Murat Yücer (OCHA); Bruno Donat y Christelle LoupForest (ámbito de responsabilidad de las actividades relativas a las minas); Michael Copland y Joyce Mutiso (ámbito de responsabilidad de la protección infantil); Jennifer Chase, Rofan Khalaf y Astrid Haaland (ámbito de responsabilidad de la violencia contra la mujer); Jim Robinson (ámbito de responsabilidad de la vivienda, la tierra y la propiedad); Emilia Wahlstrom (PNUMA); Mara Stecazzini, Patrick Rooney, Emilya Cermak y Jan Hessbruegge (ACNUDH)

Gracias a los organismos y las personas que han contribuido al desarrollo de este conjunto de herramientas: Assessment Capacities Project (ACAPS) • Célula de operaciones, ámbitos de responsabilidad y equipos de tareas (Grupo de Trabajo de Información y Análisis, Equipo de Tareas sobre la Colaboración en la Esfera de los Derechos Humanos, Equipo de Tareas sobre Legislación y Políticas) del Cluster Global de Protección • Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) • Consejo Danés para los Refugiados • Consejo Noruego para Refugiados • HelpAge International • Humanity and Inclusion • Iniciativa en materia de protección y gestión de la información (PIM) • Iniciativas Renovadas contra el Hambre y la Desnutrición Infantiles (REACH) • InterAction • IRC • Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Subdivisión de Evaluación, Planificación y Seguimiento, y Sección de Necesidades y Análisis • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) • Organización Internacional para las Migraciones (OIM) • Oxfam • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) • Programa Mundial de Alimentos (PMA) • Servicio Conjunto de Caracterización de Población Desplazada • Translators without Borders • WeWorld • Iconos creados por Pixel perfect, monkick, phatplus, becris y freepick desde www.flaticon.com • Edición de originales: Kate Murphy • Diseño gráfico: Blake Roberts

Si desea hacernos llegar sus comentarios o sugerencias para mejorar esta publicación, póngase en contacto con el Grupo de Trabajo de Información y Análisis del Cluster Global de Protección por medio de la información de contacto que se recoge en el sitio web de este último.

La elaboración de este Marco analítico ha sido posible gracias a la generosa ayuda de la población estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Índice

Agradecimientos	1
Índice	2
Índice de figuras	2
Un enfoque estructurado con respecto al análisis del riesgo de protección	3
El alcance del Marco analítico de protección	3
La finalidad del Marco analítico de protección	3
Iniciativas y políticas rectoras	4
Definiciones acordadas, basadas en el trabajo existente	6
Marco teórico del Marco analítico de protección	7
Conceptos y estructura del Marco analítico de protección	7
Cómo usar el Marco analítico de protección	9
Elementos básicos del Marco analítico de protección	9
¿Quién se encarga del análisis?	10
¿Cuándo y con qué frecuencia se realiza el análisis?	10
El flujo de trabajo del Marco analítico de protección	11
Anexo 1 Descripción de los pilares, los subpilares y las categorías	13
Anexo 2 Explicación del proceso de análisis del Marco analítico de protección	18

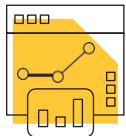
Índice de figuras

Figura 1: Conclusiones analíticas del Marco analítico de protección	4
Figura 2: Seis principios que sustentan el proceso del análisis de protección	5
Figura 3: Definiciones conceptuales del Marco analítico de protección	6
Figura 4: Ecuación del riesgo de protección (adaptada de InterAction)	7
Figura 5: Los cinco componentes principales del Marco analítico de protección	7
Figura 6: Conceptos y estructura del Marco analítico de protección	8
Figura 7: Los cuatro pilares del Marco analítico de protección	9
Figura 8: Funciones en el análisis de la protección	10
Figura 9: Cuatro pasos en el flujo de trabajo del Marco analítico de protección	11
Figura 10: Preguntas que rigen el flujo de trabajo del Marco analítico de protección	11

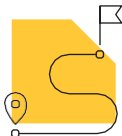
Un enfoque estructurado con respecto al análisis del riesgo de protección

El alcance del Marco analítico de protección

El **Marco analítico de protección** sirve de guía para llevar a cabo un sólido análisis de la protección específico de cada contextoⁱ. Dicho Marco contribuye a que cualquiera que lleve a cabo un análisis de la protección responda a las siguientes preguntas:



¿Qué información se necesita para llevar a cabo un análisis de protección?



¿Cómo se deberían organizar y estructurar los datos y la información para favorecer un análisis en profundidad e integrado?

El Marco analítico de protección sirve de guía para realizar un análisis a fondo y continuo de la protección de entornos de crisis. Fundamenta la adopción de decisiones para estrategias multisectoriales y multidisciplinarias que reducen y evitan los riesgos de protección que pueden violar el derecho internacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de las personas refugiadas. Resulta adecuado para su uso en diferentes contextos humanitarios, incluidos aquellos con personas desplazadas internas, retornadas y refugiadas, así como en situaciones mixtas.

La finalidad del Marco analítico de protección

Las conclusiones analíticas permitirán orientar el desarrollo de estrategias para reducir el riesgo de protección. Se emplea al comienzo de una crisis y en el transcurso de esta para garantizar un análisis continuo y una adaptación de las intervenciones.

Sirve de guía para realizar un análisis de la situación sobre la protección en concreto, así como una organización de los datos y la información con el fin de ofrecer una *"base empírica para la programación, la promoción y el diálogo encaminados a influir y modificar los comportamientos y las políticas en apoyo de un entorno de protección más favorable"*ⁱⁱ.

El proyecto de análisis de protección basado en resultados del IRC y el Consejo Danés para los Refugiados, financiado por la Oficina de Asistencia Humanitaria de USAID, inició el Marco analítico de protección con el fin de contribuir a las iniciativas colectivas destinadas a mejorar y perfeccionar los análisis de protección. Se desarrolló de manera conjunta con el **Grupo de Trabajo de Información y Análisis del Cluster Global de Protección**, quien prestó un apoyo pleno, y cuenta con el respaldo del Cluster Global de Protección.

Figura 1: Conclusiones analíticas del Marco analítico de protección



El Marco analítico de protección le ayudará a detectar los principales riesgos de protección para que pueda supervisarlos a lo largo del tiempo. Con el fin de detectar los riesgos de protección, el Marco le obliga a contemplar cuatro grandes esferas (figura 1):

- Factores actuales que afectan al contexto de la protección, tanto de manera positiva como negativa.
- Violaciones y abusos en distintas ubicaciones geográficas y grupos de poblaciónⁱⁱⁱ.
- Los efectos prioritarios sobre la población (que afectan a la dignidad, la seguridad y el bienestar de la población) que se derivan de violaciones y abusos específicos para cada grupo de población y ubicación geográfica afectados.
- Combinación actual de la capacidad individual, los mecanismos locales, la capacidad institucional nacional y la capacidad de la respuesta humanitaria para abordar las violaciones y abusos.

El análisis puede dar forma a una teoría del cambio específica del contexto que, a su vez, articule las estrategias y las acciones prioritarias para alcanzar los resultados en materia de protección deseados. El proceso de análisis debe subrayar todas las acciones destinadas a alcanzar dichos resultados, "como los sectores y las disciplinas que será necesario movilizar para contribuir al resultado deseado, y determinar las funciones de los distintos actores"^{iv}.

Los agentes de protección deben emplear el análisis para trabajar con agentes no relacionados con la protección con el fin de sugerir y determinar de manera conjunta "de qué manera se puede trabajar con los factores de riesgo específicos y alcanzar el resultado deseado a través de la reducción del riesgo. ...*Los agentes que desempeñan actividades de protección deben aspirar a maximizar la complementariedad tanto con otros actores como con las actividades y los programas dentro de la misma organización, a fin de abordar los diversos factores de riesgo*"^v.

Iniciativas y políticas rectoras

El Marco analítico de protección es coherente con la definición de protección del Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC), en la que se afirma que "todas las actividades tendientes a conseguir el pleno respeto de los derechos de las personas de conformidad con la letra y el espíritu de la normativa pertinente, incluido el derecho internacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de las personas refugiadas"^{vi}.

La *IASC Policy on Protection in Humanitarian Action*^{vii} y *Centrality of Protection Statement*^{viii}, ambas del Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC), junto con el documento del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) *Normativa profesional relativa a la labor de protección*^{ix}, sirven de base para la lógica del Marco analítico de protección y contribuyen a definir los parámetros para entender y emplear el Marco.

La iniciativa en materia de protección y gestión de la información (PIM) ofrece diferentes recursos para garantizar que el análisis de la protección se fundamente en datos e información de calidad^x. El Marco analítico de protección debe usarse de acuerdo con los principios PIM. El lenguaje y la lógica del Marco analítico de protección también se ajustan a la *Nota de Orientación Provisional de la Estrategia de Protección del Equipo Humanitario de País*^{xi} del Cluster Global de Protección.

El Marco analítico de protección está diseñado para ajustarse a los tres elementos clave de la protección basada en resultados: análisis continuo específico del contexto, estrategias multidisciplinares y métodos orientados a los resultados^{xii}. Al basarse en los PIM, los principios que se describen en la figura 2 deben constituir la base del proceso del análisis de protección.

Figura 2: **Seis principios que sustentan el proceso del análisis de protección**

Seis principios que sustentan el proceso del análisis de protección

Orientación hacia las personas e inclusividad

El proceso debe regirse por los intereses y el bienestar de la población. La población debe participar en el análisis del contexto y en la conceptualización, el desarrollo y la puesta en práctica de soluciones.

Continuidad

El análisis debe actualizarse de manera continua y emplearse para fundamentar la adopción de decisiones de manera que promueva intervenciones colectivas destinadas a reducir las amenazas y el número de personas vulnerables a estas, así como a mejorar las capacidades.

Competencia y capacidad

Los agentes encargados de la protección deben garantizar que el personal que participa en la protección y la gestión de información relacionada disponga de la capacitación y las competencias básicas adecuadas.

Uso de los datos y la información existentes

Deben emplearse datos secundarios, herramientas de reunión de datos e información ya disponible en el contexto. La finalidad del análisis deberá definirse con claridad, comunicarse a las partes interesadas pertinentes que participen en el proceso de análisis y orientarse hacia la acción con el fin de reducir los riesgos de protección.

Coordinación y colaboración

La colaboración y la coordinación (tanto dentro de los equipos y las organizaciones como con otras partes interesadas, del ámbito humanitario y no humanitario) son fundamentales para aprovechar las iniciativas existentes con el fin de detectar y entender los riesgos de protección, desarrollar tales iniciativas y evitar la duplicación.

Acción para alcanzar los resultados en materia de protección

Señale las distintas formas previstas para reducir el riesgo de protección, así como la secuencia conexas de acciones y funciones de los distintos agentes. Los análisis se pueden usar para fundamentar, diseñar y adaptar las estrategias de reducción de riesgo colectivas, sobre la base de distintos niveles de acción de acuerdo con el modelo del Huevo de protección en un determinado contexto.

Definiciones acordadas, basadas en el trabajo existente

Las definiciones conceptuales que se recogen en la figura 3 se basan en las políticas e iniciativas existentes, incluidos los recursos y los materiales de orientación de PIM. Las definiciones se completaron con la ayuda de expertos y un examen por homólogos en el cual participaron múltiples partes interesadas.

Figura 3: Definiciones conceptuales del Marco analítico de protección

Definiciones conceptuales del Marco analítico de protección

Análisis de protección

Un proceso que se lleva a cabo para detectar los riesgos de protección con el objetivo de fundamentar las estrategias y las respuestas.

Amenaza

Una actividad humana o un producto de esta que da lugar a una forma de violencia, coacción o privación deliberada. Las amenazas pueden ser las personas autoras (agente de la amenaza) o una política o una norma étnica (fuente de la amenaza) que causan un daño.

Vulnerabilidad

Ciertas características o circunstancias de una persona o grupo, o del entorno físico que los rodea, las cuales reducen la capacidad de anticiparse o resistirse al efecto de una amenaza, así como de lidiar con él o recuperarse de él. La exposición de las personas a una amenaza difiere en función de su grupo social, género, etnia o edad, entre otros factores. La vulnerabilidad no constituye un criterio fijo o estático vinculado con categorías específicas de personas, y nadie nace siendo vulnerable.

Capacidad

Los recursos y las habilidades que tienen a su disposición las personas, los hogares y las comunidades para lidiar con una amenaza, resistirse a los efectos de esta o bien mitigarlos. Los recursos pueden ser materiales o se pueden encontrar en la forma de organizarse de una comunidad. Las capacidades pueden incluir conjuntos de aptitudes específicos o la habilidad para acceder a ciertos servicios o trasladarse con libertad hacia un espacio más seguro.

Violencia

Uso intencionado de la fuerza física, tanto materializado como en forma de amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia una lesión, daños psicológicos, problemas de desarrollo, privaciones o la muerte.

Coacción

La obligación a una persona de hacer algo contra su voluntad.

Privación deliberada

Acción intencionada destinada a evitar que la gente acceda a los recursos, los bienes o los servicios que necesita y a los cuales tiene derecho a acceder.

Riesgo de protección

Exposición real o potencial de la población afectada a la violencia, la coacción o la privación deliberada.

Necesidad de protección

Surge cuando las víctimas de violaciones son incapaces de defender sus intereses básicos y han dejado de beneficiarse del respeto básico de las autoridades u otros agentes que las controlan o de los que dependen, respeto al cual tienen derecho.

Resultado en materia de protección

Una reducción del riesgo, por ejemplo, a través de una mejora del cumplimiento de los derechos y la restitución, para las víctimas o supervivientes. Incluye una reducción de las amenazas a las que se enfrenta la gente, la reducción de las vulnerabilidades de las personas a dichas amenazas y una mejora de sus capacidades.

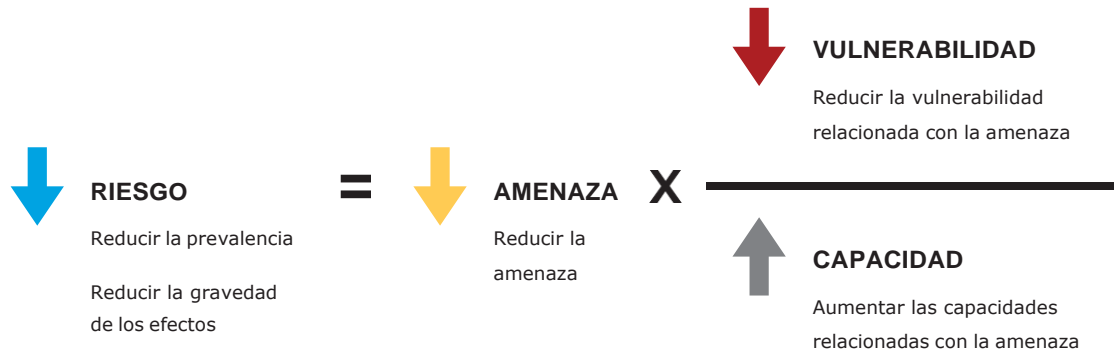
Marco teórico del Marco analítico de protección

El Marco analítico de protección se basa en el marco teórico de la ecuación del riesgo de protección. Dentro del Marco analítico de protección, el *riesgo de protección* se define como la exposición real o posible de la población afectada a la violencia, coacciones o privaciones deliberadas.

La ecuación del riesgo de protección (figura 4) es una representación no matemática de los tres factores que contribuyen al riesgo. El riesgo de protección surge cuando la amenaza y la vulnerabilidad (de una persona o una comunidad) son mayores que la capacidad de evitar, dicha amenaza específica, responder a ella y recuperarse de ella.

La ecuación del riesgo de protección exige más que una amplia evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad de una persona o una comunidad. En su lugar, los usuarios del Marco analítico de protección deben contemplar la vulnerabilidad particular y la capacidad asociada con cada una de las amenazas señaladas.

Figura 4: Ecuación del riesgo de protección (adaptada de InterAction)



Conceptos y estructura del Marco analítico de protección

La estructura del Marco analítico de protección adapta la terminología y las definiciones de los marcos existentes^{xii} para evitar la duplicación, garantizar la interoperabilidad entre los marcos y alentar el uso de los datos y la información existentes.

El Marco analítico de protección consta de cinco componentes (figura 5):

- Cuatro pilares
- Tres subpilares en cada pilar
- Un conjunto de categorías sugerido mediante el cual organizar la información
- Preguntas analíticas para ayudar a estructurar el análisis
- Una lista de necesidades de información y datos.

Figura 5: Los cinco componentes principales del Marco analítico de protección



La categoría más amplia de análisis para organizar todas las necesidades de datos e información reunidas bajo una dimensión especial para el análisis de protección.

Subdimensiones de cada pilar; útiles para organizar los datos y la información con el fin de orientar la comprensión del retrato de la dimensión en el pilar.

Una categorización más pormenorizada de los ámbitos básicos de la información que se asienta dentro de cada subpilar o pilar.

Preguntas clave sugeridas acordadas a cada categoría de información del Marco analítico de protección para orientar el uso del Marco. Estas preguntas no pretenden ser prescriptivas, pero pueden adaptarse o ampliarse en función del contexto.

Las necesidades de datos e información sugeridas que pueden ayudar a responder las preguntas analíticas propuestas.

Figura 6: **Conceptos y estructura del Marco analítico de protección**

En la figura 6, se muestran los 4 pilares y los 12 subpilares del Marco analítico de protección:



En el anexo 1, encontrará una descripción más detallada de los pilares, los subpilares y las categorías del Marco analítico de protección. En el anexo 2, se incluyen orientaciones adicionales sobre las preguntas analíticas y las necesidades de datos e información.

Los pilares del Marco analítico de protección alientan a los analistas a centrarse en cuatro esferas de la información clave (figura 7) para deducir los principales riesgos de protección en la zona geográfica seleccionada.

Los cuatro pilares del Marco analítico de protección

Contexto

Es importante realizar un análisis del contexto, ya que nos ayuda a entender los factores contextuales específicos que influyen en la dinámica de la crisis y en la situación de protección resultante.

Amenazas actuales para la población

Es importante detectar los tipos de amenaza que se producen en la actualidad, la responsabilidad de los agentes participantes y los orígenes de las amenazas.

Efectos de la amenaza sobre la población

Es importante determinar cuáles son los grupos de población que se han visto afectados por las amenazas, cómo o por qué son vulnerables a estas amenazas, y de qué manera las consecuencias pueden ser distintas en diferentes grupos de población y zonas geográficas.

Capacidades existentes para abordar las amenazas de protección

Es importante averiguar de qué manera las capacidades existentes en el nivel individual y local, así como la respuesta institucional y otras capacidades (nacionales e internacionales), pueden abordar las amenazas de protección, ya sea mitigando sus consecuencias o abordando sus factores impulsores.

Cómo usar el Marco analítico de protección

El Marco analítico de protección ofrece una estructura rectora que permite un análisis y una reflexión colaborativos y un diseño participativo de las acciones destinadas a alcanzar los resultados de protección deseados. El Marco analítico de protección siempre se deberá adaptar al contexto.

Elementos básicos del Marco analítico de protección

El Marco analítico de protección respalda los análisis en distintos niveles geográficos, por ejemplo, comunitario, de zona, nacional y transfronterizo. El Marco analítico de protección no se trata de una herramienta o un enfoque en relación con la reunión de datos, sino que permite a sus usuarios organizar los datos y la información de múltiples fuentes y de los mecanismos existentes. Al definir la finalidad del análisis y las necesidades de datos e información, el Marco resulta de utilidad para detectar lagunas en materia de información y, por tanto, fundamenta la adopción de decisiones sobre los enfoques, los métodos y las herramientas más adecuados para adquirir los datos y la información adicional.

El uso del Marco analítico de protección exigirá que se lleve a cabo una reunión de datos secundarios y, en función del contexto, se adaptará el grado en que se estudiarán sus categorías de información específicas. Para aplicarlo de la manera más eficiente posible, los analistas deberían:

- Señalar a una persona responsable de análisis en materia de protección para supervisar el proceso de análisis.
- Explicar la estructura del proceso y las funciones a todas las personas que participan en el análisis.
- Asignar funciones y responsabilidades específicas, y garantizar que las personas más cercanas a los problemas de protección participen de manera significativa en el proceso de análisis.

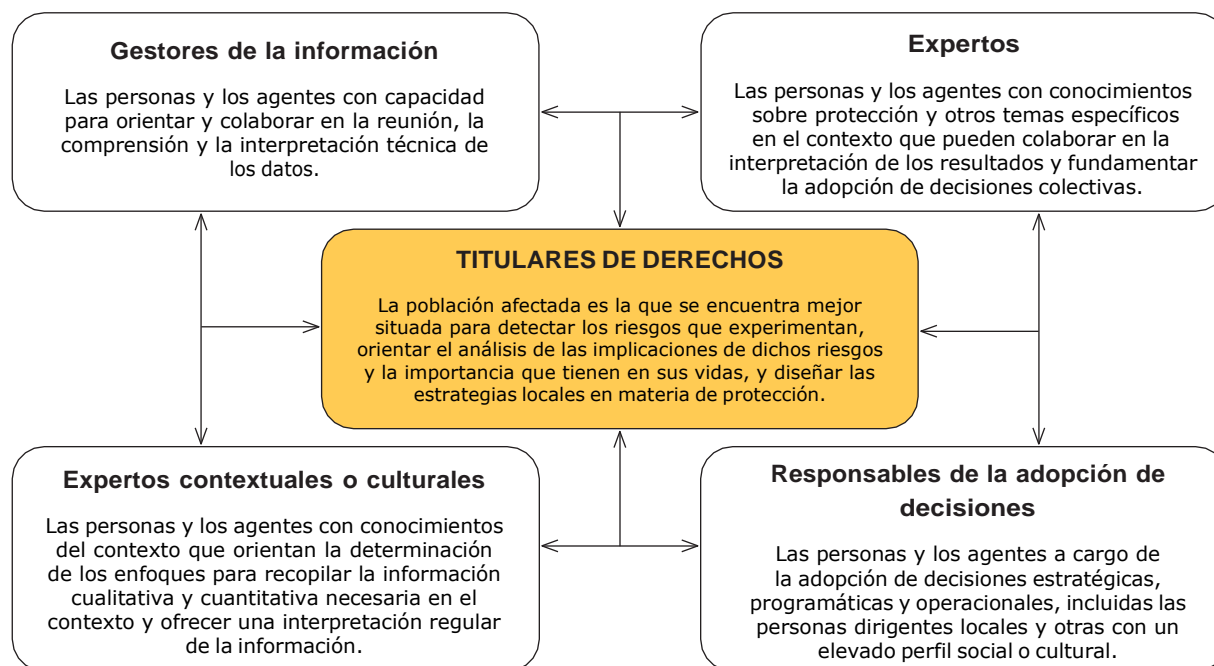
¿Quién se encarga del análisis?

El público destinatario previsto para el Marco analítico de protección está compuesto por personas que trabajan en el ámbito de la protección y que llevan a cabo un análisis de esta, incluidas aquellas que se encuentran en los niveles de zona o de país y dentro de estructuras de coordinación. Se trata de un marco que permite llevar a cabo un análisis conjunto y colaborativo.

A menudo, la falta de recursos humanos impide realizar un análisis exhaustivo de la protección. El documento "Tools to Ensure Data is Useful and Usable for Response"^{xiii} ofrece indicaciones útiles en relación con las personas de las que se podrían necesitar contribuciones, de manera externa o interna, para contribuir a un análisis de mayor profundidad y más integrado (figura 8).

La voz y el conocimiento de la población afectada, el personal local, los asociados sobre el terreno y las personas trabajadoras de primera línea son fundamentales. La persona responsable del análisis de protección debe asegurarse de que esto suceda, ya sea mediante su participación directa en las reuniones de preparación, a través de conversaciones bilaterales o por medio de sesiones de análisis conjunto.

Figura 8: Funciones en el análisis de la protección



¿Cuándo y con qué frecuencia se realiza el análisis?

El uso del Marco no tiene necesariamente un punto de partida específico y se puede iniciar tras un suceso, una perturbación o un acontecimiento específicos. Una vez activado, debe constituir un proceso iterativo. Durante su primer uso, los usuarios del Marco deberán:

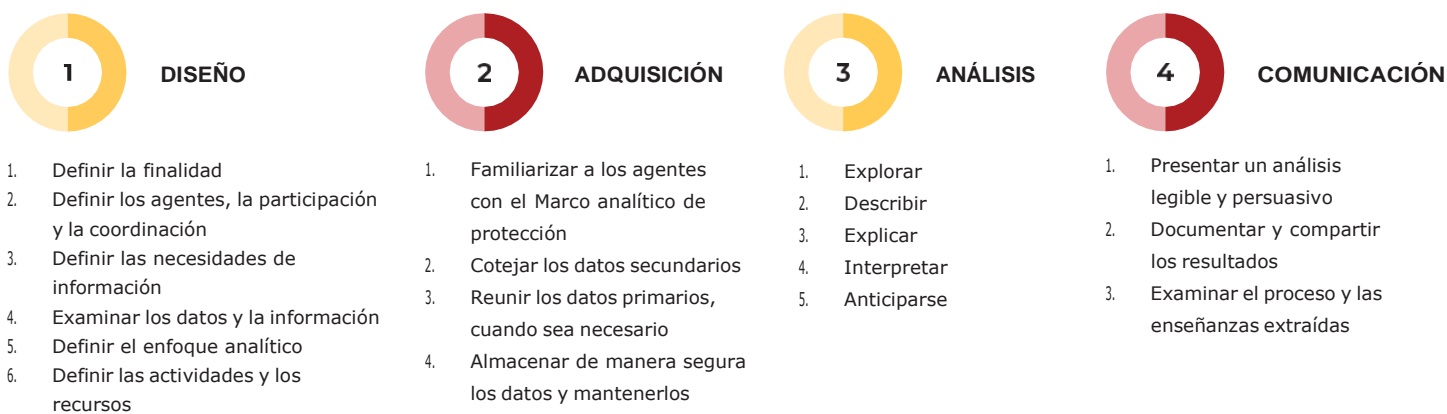
- encontrar y organizar los datos secundarios disponibles
- adaptar las preguntas analíticas que se sugieren
- señalar los indicadores
- determinar cuáles son los datos adicionales necesarios.

El Marco se puede emplear para aprovechar los análisis existentes, detectar lagunas en materia de información y sugerir necesidades de información adicionales para llevar a cabo un análisis de protección más profundo e integrado.

Un nuevo análisis puede generar información actualizada para mostrar el contexto, que se encuentra en evolución. En función de los objetivos de un análisis particular, se pueden seleccionar distintos componentes del Marco analítico de protección, en lugar de aplicar el Marco en su totalidad. Esto podría implicar centrarse en pilares específicos y reunir datos concretos para respaldar las finalidades definidas.

El análisis, orientado por el Marco analítico de protección, debería llevarse a cabo de manera regular^{xiv}. Al definir el marco temporal del análisis, es necesario tener en cuenta los acontecimientos o las dinámicas estacionales relevantes desde el punto de vista contextual que afectan a la población, la posible programación humanitaria y los momentos clave o plazos generados a través de los mecanismos de coordinación.

Figura 9: Cuatro pasos en el flujo de trabajo del Marco analítico de protección



El flujo de trabajo del Marco analítico de protección

El flujo de trabajo del Marco analítico de protección (figura 9) incluye los cuatro pasos principales (adaptados de ACAPS)^{xv}, así como los procesos relacionados necesarios para lograr un análisis de protección oportuno, de calidad y creíble.

Adapte el proceso para cada paso en función del contexto y siga una serie de preguntas básicas para orientar la forma de hacer esto. En la figura 10, se representa cada paso y se sugieren algunas preguntas básicas. En el apéndice 1, Herramientas de análisis del Marco analítico de protección, se ofrecen más detalles al respecto.

Figura 10: Preguntas que rigen el flujo de trabajo del Marco analítico de protección



- ⁱ PIM, *Terminología Común para la Gestión de la Información de Protección*, 2018, p. 8, <http://pim.guide/wp-content/uploads/2021/03/Terminologi%CC%81a-de-Gestio%CC%81n-de-Informacio%CC%81n-de-Proteccio%CC%81n-Edicio%CC%81n-.pdf>
- ⁱⁱ "Política del Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC) sobre Protección en la Acción Humanitaria" (2016:3), https://www.globalprotectioncluster.org/wp-content/uploads/IASC-Protection-Policy_ES.pdf
- ⁱⁱⁱ Los grupos de población no constituyen categorías predeterminadas. Deben ser relevantes para el contexto y garantizar que los distintos tipos de características no se estudian por separado. Las características que permiten definir los grupos de población pueden incluir la edad, el género, la diversidad y el sexo, así como otras características etnoculturales (<https://unstats.un.org/unsd/demographic/sconcerns/popchar/popcharmehods.htm>).
- ^{iv} *Normativa profesional relativa a la labor de protección* (2018:8), <https://www.icrc.org/es/publication/normativa-profesional-relativa-la-labor-de-proteccion>
- ^v *Normativa profesional relativa a la labor de protección* (2018:45)
- ^{vi} Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC), 2016, https://www.globalprotectioncluster.org/wp-content/uploads/IASC-Protection-Policy_ES.pdf
- ^{vii} Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC), 2016, https://www.globalprotectioncluster.org/wp-content/uploads/IASC-Protection-Policy_ES.pdf
- ^{viii} Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC), 2013, <https://bit.ly/3prEd41>
- ^{ix} CICR, 2018, <https://www.icrc.org/es/publication/normativa-profesional-relativa-la-labor-de-proteccion>
- ^x <http://pim.guide>
- ^{xi} En concreto, se puede usar para respaldar los procesos interinstitucionales con el fin de llevar a cabo de manera colectiva un análisis de la protección ofreciendo orientaciones para movilizar una iniciativa integral, en todo el sistema y multisectorial destinada a evitar los riesgos de protección más graves a los que se enfrentan las poblaciones afectadas o responder a ellos, así como a evitar y detener las recurrencias de las violaciones. Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC), 2016, https://www.globalprotectioncluster.org/wp-content/uploads/GPC-Guidance-on-HCT-Strategies_ES.pdf
- ^{xii} InterAction, <https://protection.interaction.org/>
- ^{xiii} La información y los datos necesarios para elaborar un análisis de protección de acuerdo con el Marco analítico de protección es el mismo que se puede usar o se emplea para llevar a cabo las actividades y los procesos sobre los datos relacionados con el Marco Conjunto de Análisis Intersectorial, el Grupo Mundial de Gestión, Evaluación y Análisis de la Información sobre la COVID-19 (GIMAC), el Marco analítico del ámbito de responsabilidad de la violencia contra la mujer, el Marco de Detección y Análisis de Necesidades de Protección Infantil (NIAF) y el Marco analítico del ámbito de responsabilidad de las actividades relativas a las minas. Los conceptos y la estructura aprovechan estos marcos de análisis, además de otros marcos de análisis e iniciativas (grupo temático nacional del Iraq sobre protección, evaluación rápida inicial de grupos múltiples y PIM).
- ^{xiv} Véase: "Tools to Ensure Data is Useful and Usable for Response": <https://bit.ly/3bXP6Hf>
- ^{xv} "El análisis de la protección debe ser un ejercicio permanente en toda la respuesta. Una evaluación inicial en materia de protección puede servir de base para una primera respuesta provisoria, cuyas actividades podrán cimentar un mayor diálogo y un análisis más profundo con las partes interesadas, a fin de esclarecer supuestos, establecer asociaciones y elaborar estrategias para abordar los patrones de riesgo de manera más integral". *Normativa profesional relativa a la labor de protección* (2018:45).
- ^{xvi} https://www.acaps.org/sites/acaps/files/resources/files/acaps_analysis_workflow_poster.pdf